

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	CAPÍTULO	05

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo a Junio 2019	Meta 2020	Notas
•Programa Chileno de Cooperación Sur Sur y Triangular	<p><u>Economía/Productos</u></p> <p>1 Porcentaje de proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular aprobadas en el año t con aporte del donante de al menos un 50% del monto total</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número de proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular aprobadas en el año con aporte del donante de al menos un 50% del monto total/Número total de proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular aprobadas en el año)*100	100.0 % (7.0/7.0)*10 0	100.0 % (7.0/7.0)*10 0	100.0 % (5.0/5.0)*10 0	100.0 % (2.0/2.0)*10 0	100.0 % (4.0/4.0)*10 0	1
•Programa Chileno de Cooperación Sur Sur y Triangular	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>2 Porcentaje de países de América Latina y el Caribe que cuentan con ejecución de proyectos y/o acciones directas de cooperación sur-sur y/o triangular en el año t, respecto del total de países de América Latina y el Caribe</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número de países de América Latina y el Caribe que cuentan con ejecución de proyectos y/o acciones directas de cooperación sur-sur y/o triangular en el año t/Número total de países de América Latina y el Caribe)*100	90.0 % (18.0/20.0)* 100	90.0 % (18.0/20.0)* 100	90.0 % (18.0/20.0)* 100	90.0 % (18.0/20.0)* 100	90.0 % (18.0/20.0)* 100	2
•Programa Chileno de Cooperación Sur Sur y Triangular	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>3 Porcentaje de becarios de magíster titulados en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número de becarios de Magíster titulados en el año t/Total de becarios de Magíster a los que les corresponde titularse en el año t)*100	N.M.	N.M.	N.M.	0.0 % (0.0/0.0)*10 0	93.5 % (72.0/77.0)* 100	3
						H: 0.0 (0.0/0.0)*10 0	H: 91.7 (33.0/36.0)* 100	

						M: 0.0 (0.0/0.0)*10 0	M: 95.1 (39.0/41.0)* 100	
--	--	--	--	--	--	-----------------------------	--------------------------------	--

Notas:

1 Para el cálculo de este indicador se consideran todos los proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular aprobadas en el año (entendiéndose por tal, aquellas que cuentan con un documento formal de aprobación por parte de una fuente de financiamiento), así como también los Cursos internacionales (independiente de si forman o no parte de un ciclo de varios años, ya que versión siempre implica una nueva negociación). Proyectos y/o acciones directas de cooperación triangular son aquellas que cuentan con financiamiento compartido entre la AGCI y un socio de cooperación (país, organismo internacional u otra entidad no estatal) que financia o cofinancia las actividades de cooperación en beneficio de un tercer país de similar o menor desarrollo relativo que Chile. Una acción directa representa una expresión concreta y acotada de la cooperación internacional, que se ejecuta puntualmente, por una sola vez, a través de diversos instrumentos (asesoría, pasantía, investigación conjunta, misión de diagnóstico, seminario, etc.).

2 Los países de América Latina y el Caribe son 19: México, Perú, Bolivia, Argentina, Ecuador, Brasil, Colombia, Venezuela, Uruguay, Paraguay, Panamá, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Honduras, Guatemala, Cuba, República Dominicana y Haití. A ellos se debe sumar CARICOM, con quien se trabaja como bloque (se excluye Chile). El indicador comprende todas las acciones directas y/o proyectos de transferencia técnica sur-sur y/o triangular que se hayan ejecutado o se encuentren en ejecución en el año, ya sean éstos nuevos o de continuidad. Una acción directa representa una expresión concreta y acotada de la cooperación internacional, que se ejecuta puntualmente, por una sola vez, pudiendo ser asesoría, pasantía, investigación conjunta, seminario, curso, entre otros (instrumentos de la cooperación técnica).

3 El denominador comprende el total de becarios de magister con convenio vigente, a los que les corresponde titularse en el año t. La fecha de titulación estará dada por el convenio original o por su modificación, en los casos de extensión de plazo. Por su parte, el numerador lo conformarán todos los becarios con certificados de finalización de estudios emitidos por las respectivas universidades y certificado de cierre emitido por la AGCID.